CATERING DELIVERY S.A. CATDELIVERY

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, ABRIL 2.009

Señores.
ACCIONISTAS DE LA CIA.
CATERING DELIVERY S.A. CATDELIVERY
Ciudad.

De conformidad con el reglamento que consta en la resolucion N* 92.1.4.3.014 dictada por la Superintendencia de Compañias el 18 de Septiembre de 1.992, cumple el presentar mi informe de comisario por el ejercicio economico cortado al 31 de Diciembre del 2.008 de la compañia "CATERING DELIVERY S.A. CATDELIVERY" dejando constancia lo siguiente:

Que el desempeño de mis funciones a cumplido con lo determinado en el art.321 de la Ley de Compañías, así como he recibido de parte de los accionistas toda la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.

Que los administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales estatutarias, y reglamentarias así como han cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, y por lo tanto no tengo ninguna observacion que efectuar sobre su gestion.

Que los libros de acta, expedientes de acta, acciones y accionistas, talonarios de acciones, diario general, así como los comprobantes contables, son llevados, y conservado conformidad con la Ley.

Que el revisado el conjunto de politicas y procedimientos que realiza la Compañía para su control interno , por lo que considero que los activos estan debidamente protegido.

Que las cifras de los estados financieros reflejas la real situacion de la empresa y han sido elaboradas de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, existiendo una total correspondencia con las cifras de los registros contables

De ustedes atentamente

LOUIS REYES ZAMBRANO

Comisario REG .G.O.15745 RECISTROS DE ON PARIS DE CONTROL DE SOCIEDADES

2 2 ABR 2009 ANA de curdes ajas &